

# El Pobrecito Hablador

PERIODICO POLÍTICO EVENTUAL

Yo no admito subvención,—Ni me caso, ni me vendo,—De retóricas, no entiendo.—Y al ladrón, llamo ladrón.

Época 1ª. |

Guayaquil, Sábado 17 de Setiembre de 1910

| Charla 5

## SANCION

EL GRITO DEL PUEBLO

APEDREADO

LA NACIÓN

DESTRUIDA

L ECUATORIANO

DESTRUIDO

MANUEL SERRANO

INTENDENTE GENERAL DE

POLICIA

LA DICTADURA

DESTRUIDA

EL TELÉGRAFO

APEDREADO

17 de Setiembre de 1906

GRAN BAZAR Y PELUQUERIA  
LA PARISIENNE.—J. PALACIOS TORRES  
ESPECIALIDAD EN PERFUMERIA  
SERVICIO DE PELUQUERIA ANTISÉPTICO

SOCIEDAD GENERAL DE INFORMACION  
PICHINCHA 218—CASILLA 152  
C M DE MURRIETA & Ca  
COPIAS EN MÁQUINA.—VÉASE PROSPECTOS.



conseguir la protección del mas fuerte y garantizar así su porvenir social en la propiedad de la OBRA REDENTORA, de su pobreza.

se hunden en el corazón de los pueblos arrancando ayes y gemidos, lagrimas e imprecaciones.

Castañetea el tiempo sacudido con los terribles convulsiones de la

de lágrimas arrojada ahora al fondo de la copa de placer de los tiranos.

Si, que ellos la paladeen, que auren de esa copa las sangrientas

## EL POBRECITO HABLADOR

FALTAN

348 DIAS

## UN ANIVERSARIO

El periodismo está pasando las horas caudinas en este venturoso tiempo de radicalismo de bolsillo.

Cuanta sangre generosa ha costado la conquista del poder para el partido liberal. Cuantos sacrificios no hemos esgrimido por ver al partido haciendo la felicidad de nuestros conciudadanos.

Y sin embargo todo ha sido poco menos que inútil! Contra toda previsión al surgir el partido liberal se encaramó Alfaro y sus secuaces, quienes no fueron, ni serán liberales.

El abuso entronizado se dejó sentir pocos días después de aquel tan recordado 5 de Junio de 1895, día que, para el verdadero pueblo patriota y desinteresado, sólo fue el último del despotismo y el primero de lo mismo.

La destrucción de «El Globo» y «La Democracia» fue obra única de los tenientes de Alfaro, de aquellos que fueron caamañistas, floreanos y corderistas hasta la víspera de la caída.

Lo podemos probar citando nombres propios.

Más tarde vino la destrucción de las imprentas del clero en Quito y Cuenca; la prisión del redactor de «El Industrial» aquel don Julián San Martín; el ultraje al clérigo López; el fusilamiento del escritor Víctor León Vivar, cuya responsabilidad se pretende hechar al General Franco, cuando fue obra de cierto periodista de la CAUSA MUY AMIGO de don Darío Arcos.

La aplicación de la ley de extranjeros perniciosos al digno director de «El Grito del Pueblo», don Federico V. Reinel y á don Segundo Ispizua; los innumerables confinios, prisiones y baños helados inferidos al escritor doctor Telmo R. Viteri; y de perseguimiento en ultraje y de éste en delito, pasaron los seis terribles años de zozobras y agonias del periodo del llamado por irrisión liberal y por sarcasmo corazón de madre.

La administración muy republicana del General Leonidas Plaza Gutiérrez, sucedió á aquella avalancha de atropellos y los escritores y periodistas, aun palaciegos del día anterior gozaron de libertad y hasta de garantías.

Hubo periodista que le hechó cieno, no solo al Gobierno, sino á la persona del Presidente, y otros que, como cierto SECRETARIO PRIVADO, al mismo tiempo que trataban de pescar un destinillo en un Ministerio, lo insultaban desde las columnas de un diario que pedía subvención á gritos.

El General Plaza entregó el poder y poco después se produjo la traición de Enero, aquel crimen viviente.

Desde su principio hasta hoy, que faltan contados días para la legal caída, no ha sido sino un solo atropello, una sola la iniquidad.

El 17 de Setiembre de 1906, á las 7 de la noche, en la oscuridad, que solo aprovecha el pícaro para lanzar aleve mano contra su escogida víctima, se produjo al tañido de las campanas aquella San Bartolomé contra los talleres tipográficos, aquel como *dequello* de tipos y máquinas.

En esa noche memorable contempló la ciudad de Guayaquil escandalizada, amotinarse los agentes de policía, encabezados por el Intendente, los jefes y oficiales en comisión, aquella enorme plana mayor de garroteros galonados; los Ministros y empleados de los Tribunales de Cuentas; los periodistas del sueldo y del incienso; los soplones, espías y esbirros y caer con encarnizamiento salvaje y propiedad alfarista, sobre cada una de las imprentas donde se editaban los diarios independientes y patriotas y destruirlos sin consideración.

Viles.

Acabaron con las propiedades, las saquearon y se repartieron el botín.

No podían arrancar las ideas de

los cerebros, la convicción de los corazones.

Rodaron por el suelo destruidos los talleres de «La Nación», propiedad de un viejo liberal digno patriota y altivo: el señor doctor don Vicente Paz.

Ah doctor Paz!

¿Para qué le sirvió á usted haber sido desterrado por Garcia Moreno; por el troglodita de Veintemilla; por Caamaño, que lo trataba de conquistar y por Cordero?

¿Para qué?

Usted trabajó por la libertad de imprenta en la Convención de 1884 ¿con qué objeto? ¿Si Alfaro que vino en 1906 á nombre de las libertades públicas, y en brazos de los villanos, habia de permitir que se le destruyera su propiedad!

Ricardo Cornejo, director de «El Ecuatoriano», ¿qué decís de vuestra imprenta, vuestra ropa, vuestros talleres?

Todos destruidos, por los proclamadores del PENSAMIENTO LIBRE!!

Os han arruinado para que digáis á vuestros correligionarios, los conservadores: que los RADICALES hacen así con la propiedad privada, y que eso debéis hacer cuando volváis á turnar el poder.

Hermanos Sánchez, os rompieron vuestro humilde tallerito porque querian acallar «La Dictadura».

No lo consiguieron, los insensatos!!

Y tú, Abel Castillo, al producir la luz, los buhos huyeron, los chales se escondieron para no ser conocidos.

Pero, se equivocaron.

Esa noche los vimos y sus nombres los tenemos en la memoria para vergüenza y horror de las generaciones venideras.

Después?

Ah! después se produjo aquellos cuartelazos del 19 de Julio de 1907 y una autoridad de policía, acompañado del Jefe de Pesquisas, clausuró con sendos candados las imprentas donde se editaban los diarios independientes: «La Reacción» y «El Ecuatoriano». Ambas permanecieron cerradas más de un año y pocos meses después, en Noviembre, el director de «La Reacción» don César Suárez Vargas Machuca procedió á romper el candado abusivamente colocado, y fué sacado preso por don Juan B. Jouvin Arce, Jefe de Pesquisas, y sumariado por el Comisario (q. d. d. g.) don Jacinto Aguirre y Aguirre, sumario cuya copia certificada conserva la víctima, en el cual, bajo juramento, declaró el señor Jouvin que la mencionada imprenta fue cerrada de nuevo por él; en virtud



# El Pobrecito Hablador

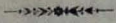
EL POBRECITO HABLADOR

de una orden de la Intendencia de Policía.

El sumario levantado contra el señor Suárez terminó al cuarto día por... confinio á Esmeraldas.

Esta ha sido la dichosísima libertad de imprenta que .ha respetado el troglodita disfrazado de LIBERAL.

En cuanto á los periodistas y escritores perseguidos, la lista es grande, inacabable, y como fue de ayer, es de hoy y será de mañana, no necesitamos mencionarla; basta con dejar anotados los grandes hechos, para que los recoja la historia.



## DOS AMIGOS DE LA CAUSA

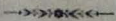
«El Tiempo» de esta ciudad publica en su número correspondiente al jueves 8 el siguiente suelto:

«El agente de investigaciones señor F. Rodríguez, presentó un informe al jefe inmediato en el sentido de que ayer (el miércoles 7), tuvo conocimiento, que en la calle Puna, entre Seis de Marzo y Villavicencio, existe una casa donde es el refugio de ladrones; razón por la cual solicitaba de dicha autoridad el auxilio de otros empleados para captura de aquellos.

«Una vez que se le concedió el auxilio solicitado, designando á los señores Rafael Izquierdo y Celiano Baca, para tal objeto; procedieron á cumplir con su cometido y habiendo tocado la puerta del domicilio indicado fue abierta rápidamente, y salieron en precipitada fuga el conocido ladrón y asesino Pedro Vite, en compañía del agente de investigaciones Jacinto Castro.

«Al mismo tiempo manifiesta el informante no ser la primera ocasión que el agente Castro se encuentra en intimidades con ladrones y asesinos; pues esa es su antigua costumbre.»

Epilogo: El nuevo Jefe de Investigaciones debe comenzar por *investigar* á los que lo rodean, por que creemos que hay muchos como ese Castro.



## COMPANÍA ILICITA

«The Guayaquil and Quito Railway Company», es una asociación, que no tiene razón de existir en un país, cuyas leyes mandan que las sociedades ó compañías tengan no solo un domicilio legal; sino un representante que pueda responder por la sociedad, compañía ó corporación en juicio ó fuera de él.

Ahora bien, ¿quién responde por

la tal Compañía del Ferrocarril de Guayaquil á Quito?

¡Un. Archer Harman, *único dueño de ese invento*, nó; porque se ha *hecho* extender un poder en New Jersey, pequeña población cercana á Nueva York, en el cual lo faculta su Compañía para *contratar* con el Gobierno del Ecuador todo género de *contratos* y para *representarla* en *cobros* ó *gabelas*; especulaciones ó negociados!

¿El oficial tesorero? Tampoco! Pues éste tiene *poder* solo para pagar aquello que le ordene don Archer Harman.

El Vice-Presidente? Nó, porque este tiene autorización para manejar los rendimientos del ferrocarril, inversión de fondos, etc., organización y el mecanismo general de la administración.

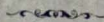
El doctor Romo Leroux? Nó, porque su poder es judicial, general para *representar* á la Compañía en todo *juicio* ya *iniciado* no pudiendo; ni contestar *demandas nuevas*, ni absolver posiciones.

Don José Moisés Espinoza? Nó, porque éste solo es procurador judicial de la Compañía, y su poder ó autorización es limitada á gestionar toda acción que le ordene el abogado Romo Leroux.

El Gerente General? Tampoco, solo se preocupa de atender la marcha de trenes y empleados y nada más.

¿Quién representa judicialmente ese leonino pulpo que le costará la autonomía de la Nación?

Ojalá nos lo digan los diarios de palacio, pues, nos interesa, por pretender demandar á la *Compañía* por algo que nos debe, y no lo podemos hacer; porque cada uno de los personajes que dicen que la representan *no pueden* legalmente responder y hemos gastado papel sellado, tiempo y dinero.



## REGRESO DE LAS TROPAS

El día sábado, entre el bullicio de un buen número de curiosos y los alegres toques de corneta, saltó el bizarro batallón Daule, procedente de Balao, lugar en que estaba haciendo, no vida de campaña. Sino pasando todo género de estériles sacrificios, hambres, penurias y necesidades para contribuir con su estadia allá, á los *fracasos* de la *conventente mediación*, tan hábilmente anunciada por los diarios vergonzantes que reciben soldada del erario.

Los infelices soldados, á pesar de la serie no interrumpida de necesidades, saltaron contentos y todos decían: ¡al fin regresamos á nuestras casas!! ya nos estaba ma-

tando las epidemias antes que la guerra con el Perú.

Muchachos valientes, patriotas, estarán prontos á acudir donde la patria los reclame para su defensa; no para la defensa de quienes los olvidaron por conveniencia y para favorecer *finés familiares*.

Salud, bravos de Daule!



## TAMBIEN VOLVIERON

Los valientes esmeraldeños, regresaron también el domingo 11 del actual.

El gozo de todos y cada uno de ellos era indescriptible, cuando pusieron la planta en tierra.

Esa gente tan humilde y sumisa se ha mostrado en la terminada vida de campaña que ni siquiera exigieron que les repartieran parque contentándose con manejar el fusil sin *cartucho* y sin *bayoneta*.  
Qué bello batallón!!

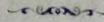


## EL IMPUESTO PATRIÓTICO

Muchísimos son los ciudadanos que han firmado una solicitud al Congreso pidiendo la derogación del impuesto patriótico por ser innecesario ya que la paz está asegurada.

Pero á los que creen alcanzar tal derogación debemos decirle que el Gobierno ha pignorado esa renta, por seis meses, á pesar de estar claramente ordenado que esos fondos son para la *defensa nacional* y que no se pueden disponer para atender otros pagos.

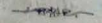
Son, pues, \$s. 350,000 más ó menos, que acaban de entrar á las áreas fiscales y que con ellos puede atenderse muy fácilmente el pago de los quince días de raciones que se les adeuda á las tropas que han hecho vida de *campaña*.



## LA PROPIEDAD ES UN ROBO

Así ha dicho un aspirante á esbirro, en el seno de la Cámara de Diputados.

Son las doctrinas del *angelito* aprendidas del *viejo*, que hace tiempo practica aquello con los bienes de propiedad de la Nación, que cree que son para él y los suyos.



## ORO Y AZUL.

Los ladrones cuando son de la causa se quedan riendo.

De Quito transmiten el telegrama siguiente:

«Setiembre 7.—El juicio iniciado en esta ciudad, á principios de

Fábrica Nacional de Calzado

COMPANIA ANÓNIMA  
ALMACEN DE VENTAS POR MAYOR Y MENOR CALLE  
DE PEDRO CARBO NO 620  
FRENTE A LA BOTICA ALEMANA  
CAPITAL \$s. 200,000

REINA Y GUEVARA  
FÁBRICA DE MUEBLES Y VIDRIERIA ECUATORIANA  
CALLE DE ACHURE, 3.ª CUADRA—325



Julio último, para descubrir á los autores y cómplices del fraude y falsificación de documentos de crédito público, ha sido declarado nulo, por no reunir requisitos legales el auto cabeza de proceso levantado por el comisario Almeida.

Esta resolución es objeto de varios comentarios en el público, pues, una vez más queda burlada la vindicta pública.»

¡Han triunfado las influencias!

Hemos tenido la *complacencia* de conocer al oficial que BATIÓ al muy digno Coronel Tomás C. Larrea en Santa Ana, Manabí.

El individuo en cuestión está retratado entre un grupo de camaradas en Quito.

Es bastante BIEN PARECIDO y en las facciones sobresale el GESTO propio de los alfaristas.

!Es un buen AMIGO!!

Todavía hay viejos necios ó niños de tela, que creen que mientras esté el viejo luchador en el candilero sirviendo de ídolo aspid ó buey de la CAUSA; será posible exigir las cuentas de la obra REDENTORA de su pobreza!

Los que tales creen, les podemos asegurar que aquello es imposible por ahora y que debemos esperar que suba al poder el General Plaza quien sabemos nombraría á una persona que conocemos de Interventor de esas GRANDES CUENTAS el que sin mucho TRÁMITE ni palabrería sosa, dará á conocer al país entero las grandes especulaciones que se ocultan en esa INCOMPRESIBLE contabilidad para los inautos, pero, muy facilísima para los que van sin compromiso de silencio con Alfaro y Harman, únicos dueños de ese gran ENTRIPADO.

!Ave Maria, baraje, póngame'lo en el acto en libertad!!

Así dirá próximamente el viejo luchador cuando visite las cárceles y se encuentre con el ex-tesorero municipal del cantón Pillaro que ha *pacificado* de la caja unos \$1.4,581.

Un diputado ha preguntado si The Durán and Chimbacalle Railway Company ha *devuelto* los \$1.600,000 que dice el consocio Alfaro que nos los *autorizó* robar del fisco.

¡Qué niño el tal, se imaginará que está en el poder el General Plaza y sus Ministros Valverde y Córdova, á quienes don Arher no pudo comprar?

Oiga, señor diputado, el ANCIANO LUCHADOR es socio, condueño y...etcétera de aquella *honrada* compañía.

La Corte Superior de esta ciudad, en cumplimiento de su deber ordenó al señor Juez de Letras de Machala para que levantara auto cabeza de proceso contra el Concejo Municipal por desfaldo de \$1.400,000.

Ahora bien, uno de los concejeros comprometidos, miembro de la FAMILIA CONSUMIDORA, don José Homero Serrano, se ha presentado y ha recusado al Juez de Letras doctor L. Eulogio Serrano, y lo ha subrogado el Alcalde Sr. Dr. Juan Borja, muy DE CASA!!

Qué tal justicia hay en Machala!!

Mas sobre el Observatorio.---

Un señor doctor Jácome Ortega ha publicado una carta en la cual manifiesta que le ha sorprendido mucho lo dicho por «El Eco de París» sobre el pretendido obsequio del Observatorio Astronómico al Gobierno Francés, porque sabe que los *Gobiernos* del Ecuador no tienen la facultad de regalar los bienes nacionales.

Este doctor Jácome Ortega no debería extrañarse por tan poca cosa; pues, el señor Alfaro opina de distinta manera, con respecto á obsequiar lo que le dá su excelentísima gana. Por ejemplo, no hay en esta ciudad una casita denominada del "Castillo de las Cruces"? Pues bien, esa casa que fabricó para guarnición el coronel Hidalgo en tiempo del doctor Flores, hoy aparece ser de propiedad particular y no falta quien afirme que su propietario es nada menos que de la MARCA DE FABRICA del Presidente.

Qué le parece doctor Jácome?

La correspondencia de Daule publicada en nuestro muy estimado colega "El Ecuatoriano" sobre la disolución del batallón Daule es terrible.

Nosotros conocimos mucho sobre la triste condición de las tropas cercanas á la frontera y nos quedamos sorprendidos de los detalles verdaderamente terribles.

Esas tropas han padecido mucho y no obstante no faltó en el Congreso quien solicitara un voto de aplauso ¡qué sarcasmo! á favor del mal cirujano que desempeña el Ministerio de Guerra.

Voto de aplauso, después que no pudo organizar siquiera los cuatro mil hombres enviados para pasto de necesidades.

---:0:---

CHARLAS CALLEJERAS.

Se dice que uno de los NEGOCIANTES de minas de petróleo á Carlton Granville Dunne Avilés, ha

dicho en público que tiene confianza plena que el Congreso le concederá la prórroga á don Enrique Williams.

Se dice que circula en los círculos financieros de Londres el segundo prospecto privado en inglés sobre el monopolio de Carlton Granville Dunne.

Se dice que el Encargado de Negocios financieros en Londres ha conseguido ALGO sobre el asunto petróleo de Santa Elena.

Se dice que los \$1.300,000 *dizque* entregados por los contratistas se han GASTADO en el sostenimiento de las tropas.

Se dice que hay desacuerdo entre ciertos Ministros de Estado y el amo por ENGAÑOS manifiestos de apoyos OFICIALES.

Se dice que el Gobernador del Carchi pasa con el mismo cargo á Imbabura y que el de Bolívar al Carchi.

Se dice que será nombrado Juez 1.º de Letras el muy digno y probo abogado señor Augusto Nicolás Corral.

Se dice que será nombrado Intendente de Policía el comandante don José P. Aroca.

Se dice que están profundamente resentidos los amigos don Eloy y doctor B. Huerta.

#### LO QUE NO SE DICE

No se dice que don Amalio Puga será nombrado Ministro de Hacienda.

No se dice cuanto recibió CIERTA autoridad de la frontera por una inmigración de YANKEES con ojos de chinos.

No se dice que los nuevos concejeros serán del AGRADO de los diputados Benites, Hidalgo y Terán

No se dice que han ganado la confianza del viejo y que traen la consigna.

No se dice que se están haciendo las listas en los Ministerios para los CAMBIOS necesarios, con motivo de la EVOLUCIÓN de cuartel en perspectiva.

PROBAD EL REFINADO CRISTAL

Ismael Pérez B.

SUCRE Y CHANDUY, ESQ.

Imprenta «El Universo.»